

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA POR LA COMISIÓN DE
ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO**

MIÉRCOLES 3 DE DICIEMBRE DE 2014

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las 10h45, se instalan en la sala de sesiones No. 1 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los señores concejales miembros de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio: Sr. Mario Guayasamín y Dr. Mario Granda, quien preside la sesión.

Se encuentran presentes también los siguientes funcionarios municipales: Arq. Angélica Arias, funcionaria de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Arqs. Ruth Aguirre y Félix Torres, funcionarios del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural; Lic. Gabriela Guevara y Arq. José María Loor, funcionarios del Instituto Metropolitano de Patrimonio; Sr. Pablo Aízaga, funcionario de la Agencia Metropolitana de Control; Ing. Jhofre Echeverría, Administrador de la Zona Centro "Manuela Sáenz"; Dra. Cristina Raza, funcionaria de Procuraduría Metropolitana; y, Arq. Alfonso Ortiz Crespo, Cronista de la Ciudad.

Con el quórum legal y reglamentario se pone a consideración el orden del día, el mismo que es aprobado sin observaciones.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Conocimiento y resolución del oficio No. STHV-JP-4821 (2014-140714) de 17 de octubre de 2014, de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, relacionado con el proyecto preliminar denominado "Embajada El Salvador", ubicado en la calle Manabí, entre calles Cuenca y Benalcázar, barrio San Juan, predio No. 88821, clave catastral No. 40001-04-004, de propiedad del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda – MIDUVI.**

Por parte de Secretaría se procede a dar lectura del referido documento, en el cual se informa por parte del arquitecto Hugo Chacón Cobo, Director Metropolitano de Gestión Territorial de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, que en lo referente al proyecto preliminar denominado Embajada El Salvador, sus proyectistas han dado cumplimiento a cuatro de las siete observaciones que la Subcomisión Técnica hiciera en su oportunidad; además, señala que en la planta baja actual donde se ubica el dormitorio hacia la calle Manabí, en los planos de intervención del inmueble se señala que se realizará consolidación en todos los muros, sin embargo en la propuesta en el área de reserva se está liberando un pequeño vano, lo cual se deberá corregir para el proyecto definitivo. Además, explicar a que corresponde el espacio denominado "reserva" en los planos de propuesta, ya que en la página 10 "Distribución de Espacios", se señala a la misma área como bodega, guardia y sistemas. En virtud de lo expuesto se solicita se realice la descripción de cada uno de los espacios propuestos, la misma que deberá

presentarse para el proyecto definitivo dentro de la memoria técnica – descriptiva de la intervención constructiva propuesta.

Adicionalmente, señala el referido oficio, que el proyectista explicará el significado de las siglas B.H. y B.B. colocadas en los planos de propuesta de la planta baja, así como en la presentación del proyecto definitivo se deberá acotar tanto interna como externamente.

Ingresar al concejal Dr. Pedro Freire, 10h51.

Concluida la lectura del referido documento, la Comisión resuelve trasladar este oficio a la Subcomisión Técnica para su conocimiento y emisión del respectivo informe para análisis y resolución de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio.

De igual manera, solicita a la Arq. Angélica Arias, Presidenta de la Subcomisión Técnica, que para el análisis del referido proyecto se invite a los señores representantes del MIDUVI, a una sesión de trabajo para conocer si pueden o no cumplir con todas las observaciones realizadas, reunión que la hará en el menor tiempo posible para analizar este tema.

2. Conocimiento y resolución de los siguientes oficios remitidos por la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio:

2.1 Oficio No. SG 1449 de 16 de noviembre de 2014, relacionado con el bien inmueble con número de predio 12522, clave catastral No. 10907-03-062, ubicado en la calle Carlos Montúfar, de propiedad de la Sra. Gabriela Bustamante, el mismo que se encuentra dentro del Inventario de Bienes Inmuebles Patrimoniales del Distrito Metropolitano de Quito, por haber sido galardonado con el Premio al Ornato "Ciudad de Quito" en el año 1978.

Una vez concluida la lectura del oficio No. STHV-JP 4559 de 29 de octubre del año en curso, de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, del que se desprende que por parte del IMP se realizará la actualización del inventario para lo cual se considerará en el POA y PAC del IMP una partida presupuestaria que permita desarrollar una consultoría de actualización de los inmuebles que han ingresado al inventario por ser Premios al Ornato, estudio que deberá ingresar a la Secretaría de Territorio para luego pasar por las instancias correspondientes para su aprobación, la Comisión resuelve se informe de este particular a la peticionaria, señalando que no es posible atender su requerimiento mientras no se realice la actualización del inventario que debe ser conocido y aprobado por el Concejo Metropolitano de Quito.

Cabe señalar que la Arq. Angélica Arias informa que la interesada conoce de este proceso y ha manifestado que está dispuesta a esperar a que se resuelva este tema por parte de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio; y, posteriormente por el Concejo Metropolitano.

2.2 Oficio No. SG 1436 de 17 de noviembre de 2014, relacionado con el Informe Técnico de Inventario, período 2010 – 2014, referente a la actualización del Inventario Patrimonial.

Concluida la lectura del referido oficio, la licenciada Gabriela Guevara, funcionaria del IMP procede a realizar la presentación de las diapositivas relacionadas con este tema, las mismas que forman parte del acta como anexo 1, señalando que el objetivo general de este estudio es el de contribuir con la alimentación del Sistema de Gestión del Patrimonio Cultural del Distrito Metropolitano de Quito, mediante la identificación de los bienes culturales patrimoniales muebles en los contenedores de su jurisdicción; y, que los objetivos específicos son:

- Contribuir a la gestación de una línea base patrimonial, que se proyecte a generar nuevas identificaciones que aporten en el fortalecimiento de la identidad quiteña.
- Contar con un diagnóstico general del estado de conservación y vulnerabilidad de los bienes culturales patrimoniales muebles.
- Establecer prioridades de intervención.
- Crear una base de datos que constituya una herramienta para la gestión patrimonial.
- Socializar y difundir esta información para facilitar el acceso a la ciudadanía a su patrimonio.

Adicionalmente señala que cada uno de los bienes culturales patrimoniales muebles del Distrito Metropolitano de Quito que serán registrados deben cumplir con los parámetros técnicos que lo califiquen como de interés cultural y patrimonial, registros que serán levantados en fichas con formatos pre-establecidos por el IMP, bajo los parámetros de experiencias anteriores y una vez levantada la información, los datos que se obtengan de la consultoría serán tabulados cuantitativa y cualitativamente con el fin de cumplir con los fines específicos establecidos en el respectivo estudio.

De igual manera informa que de acuerdo a la Ordenanza No. 0260 la clasificación territorial del Patrimonio Urbanístico y Arquitectónico es la siguiente:

- Área 1: Centro Histórico de Quito (Núcleo histórico, área circundante, área de amortiguamiento y área de protección ambiental).
- Área 2: Edificaciones ubicadas en los barrios de inventario selectivo: Chimbacalle, La Magdalena, San Juan, América, La Alameda, El Ejido, Larrea, Universitario, Santa Clara, Belisario Quevedo, La Mariscal, Colón, La Floresta y La Paz – 6 de Diciembre.
- Área 3: Núcleos históricos, edificaciones inventariadas y sus entornos, ubicadas en las parroquias urbanas de Guápulo, Cotocollao y Chillogallo. Núcleos

históricos, edificaciones inventariadas y sus entornos ubicados en las 33 parroquias rurales.

- Área 4: Casas de hacienda con sus entornos naturales y paisaje circundante.
- Área 5: Entorno natural y paisaje urbano (Río Machángara, el Itchimbía, estribaciones del Pichincha, el Panecillo, el Ilaló y el Ungüi).

Concluida la presentación en referencia, la Comisión solicita al arquitecto Loor que, una vez que se firme el contrato para la consultoría, se les entregue una copia de la consultoría a los concejales miembros de la comisión para conocer los términos del contrato y hacer el seguimiento respectivo.

Por parte del arquitecto Loor se señala que harán llegar con oportunidad el digital del documento requerido, ya que la política del IMP es cero papeles, por lo que una vez escaneado el expediente se les remitirá la información.

2.3 Oficio No. SG 1514 de 25 de noviembre de 2014, relacionado con el informe técnico y presupuestario sobre las acciones realizadas en las parroquias declaradas en emergencia luego del sismo de 12 de agosto de 2014.

Concluida la lectura del referido oficio, la licenciada Gabriela Guevara, funcionaria del IMP procede a realizar la presentación de las diapositivas relacionadas con este tema, las mismas que forman parte del acta como anexo 2, señalando que el objetivo general de la consultoría es el de realizar el "Registro del Patrimonio Cultural Inmaterial" en base a la aplicación de fichas técnicas y desde una perspectiva participativa que permita identificar, cuantificar y clasificar las manifestaciones del patrimonio inmaterial de este cantón, consideradas como tales por la comunidad. Adicionalmente establece que el alcance y profundidad de la consultoría es contar con las fichas técnicas de sistematización de información, el registro constará de un análisis cualitativo y cuantitativo de los resultados obtenidos, considerando: el contexto básico del medio físico del cantón, el contexto histórico (etnohistórico) general de la zona de estudio que permita visibilizar patrones de asentamiento y movilidad, y el contexto socio-económico actual destacando las actividades productivas del cantón.

Para la consecución de estos objetivos se requiere aplicar la siguiente metodología de trabajo:

- El registro se realiza a partir de una metodología etnográfica, por medio de la cual se describe y relaciona los aspectos simbólicos de las manifestaciones identificadas con otros elementos del patrimonio material e inmaterial.
- En una primera instancia, el registro parte de la información ya documentada; es decir que la revisión bibliográfica y de otras fuentes es fundamental para la convalidación y sustento de la información. Pero esencialmente, el registro se realiza a partir del trabajo de campo, y sobre todo la identificación de las

manifestaciones por parte de las comunidades involucradas con el fin de indagar en el significado para sus portadores.

- En este sentido, se hace obligatoria la aplicación de una metodología participativa en todas las fases del proceso y de técnicas de recopilación adecuadas como la observación participante, las narrativas, la historia de vida, la entrevista, el diálogo de saberes, talleres participativos, registro audiovisual y otras que permitan la incorporación de las percepciones e imaginarios de los portadores /detentores de los conocimientos.
- La información recopilada se sistematiza en una ficha técnica diseñada por el INPC denominada *Ficha de Registro*, la misma que debe describir a la manifestación de tal manera que permita el acceso a su conocimiento.

Concluida su intervención, la Comisión agradece por esta presentación y, además, felicita a los representantes del IMP por la actuación oportuna que tuvieron cuando sucedieron los sismos que afectaron a ciertas parroquias del distrito.

3. **Presentación por parte del Administrador de la Zona "Eugenio Espejo", del informe relacionado con el proceso aprobatorio sobre la propuesta arquitectónica "Torres del Castillo", ubicado en la Av. 12 de Octubre y calle Baquerizo Moreno; y, conocimiento del oficio No. AMC-UBIT-SNPR-2014-248 de 26 de noviembre de 2014, de la Unidad de Bienes Inventariados y Turismo de la Agencia Metropolitana de la Ciudad.**

Sobre este tema la Comisión adopta las siguientes resoluciones:

- a) En razón de que el señor Administrador de la Zona "Eugenio Espejo" no se encuentra presente para informar sobre este tema tan importante, la Comisión resuelve solicitar al señor Alcalde Metropolitano de Quito que, conforme lo dispuesto en el artículo 15, literal k) de la Ordenanza Metropolitana No. 003, se sirva sancionar al señor Administrador Municipal de la Zona Eugenio Espejo, por no haber asistido ni enviado a delegado alguno a la sesión señalada.
- b) Se requiera a la Procuraduría Metropolitana que en el plazo de 48 horas de recibida la resolución de la Comisión, emita su informe y criterio legal sobre la legitimidad de la construcción que se está ejecutando en el mencionado predio, para lo cual considerará los informes presentados por la Unidad de Bienes Inventariados y de Turismo de la Agencia Metropolitana de Control; y, Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, constantes en oficios Nos. AMC-UBIT-SNR-2014-248 de 26 de noviembre de 2014 y STHV-JP-5154 de diciembre 3 del año en curso, respectivamente; así como lo estipulado en el artículo 43 de la Ordenanza Metropolitana No. 0240.

Cabe señalar que en el indicado informe constarán las alternativas que permitan dar una solución a esta problemática por cuanto es necesario e imprescindible el

salvaguardar la edificación "Torres del Castillo", por ser una edificación con protección absoluta.

- c) Se requerirá a la Administración Zonal Eugenio Espejo, que en el plazo de 48 horas de recibida esta resolución, emita su informe y criterio técnico sobre el proceso seguido para la aprobación de los planos de la construcción de las torres que están aledañas a la edificación protegida así como el otorgamiento de la respectiva licencia de construcción; y, si por parte de los propietarios y/o proyectista se cumplió con toda la normativa municipal que se prevé para estos casos.

Cabe señalar que adjunto a su informe se acompañará toda la documentación de respaldo así como los planos presentados debidamente aprobados.

- d) Una vez que se cuente con estos dos informes se convocará a una sesión extraordinaria de la Comisión para conocer exclusivamente este tema.

4. Varios.

No hay temas que tratar en este punto.

Se clausura la sesión a las 12h37 y firman para constancia de lo actuado el señor Presidente de la Comisión y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano.

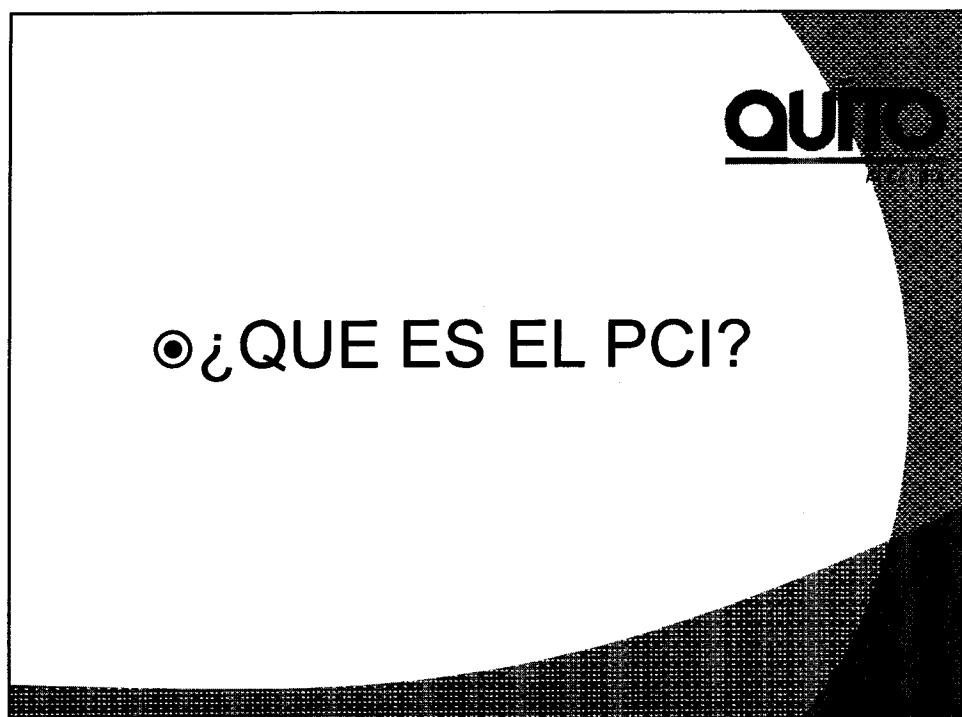
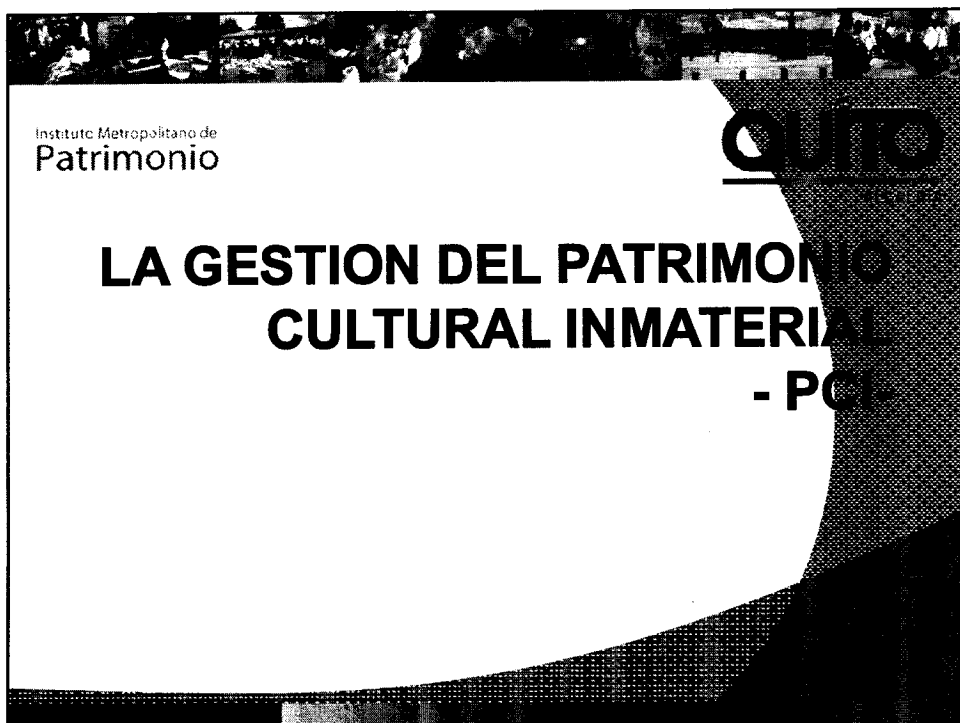
Dr. Mario Granda
Presidente de la Comisión de
Áreas Históricas y Patrimonio

04/12/2014
Esther L.

Dr. Mauricio Bustamante Holguín
Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito.

**A
N
E
X
O

1**



QUITO
ALCALDÍA

DEFINICIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

➤ Uno de los principales desafíos a nivel mundial.

1989

- Recomendación para la Salvaguardia de la Cultura Tradicional y Popular (UNESCO)

2003

- Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (UNESCO)

DEFINICIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

➤ PCI está conformado por :

Usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes

```
graph TD; A[Reconocidas por las comunidades, grupos o individuos como parte integrante de su patrimonio cultural] --> B[Vigentes y recreadas constantemente en función de los contextos sociales y naturales]; B --> C[Transmitidas de generación en generación]; C --> D[Infunden sentimiento de identidad y continuidad contribuyendo a promover el respeto por la diversidad];
```

Reconocidas por las comunidades, grupos o individuos como parte integrante de su patrimonio cultural

Vigentes y recreadas constantemente en función de los contextos sociales y naturales

Transmitidas de generación en generación

Infunden sentimiento de identidad y continuidad contribuyendo a promover el respeto por la diversidad


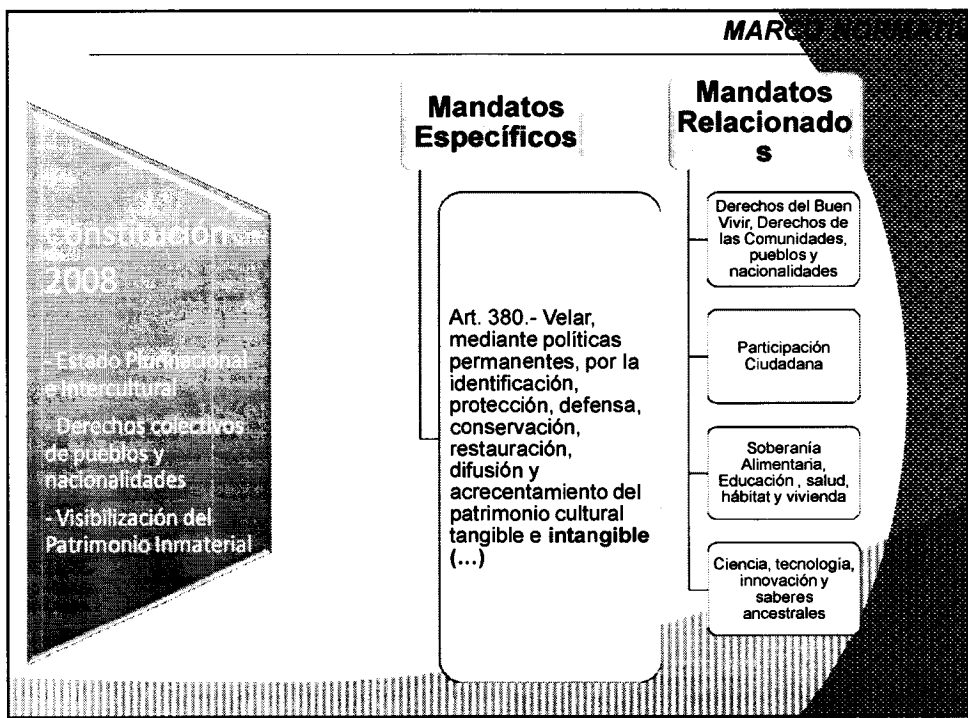


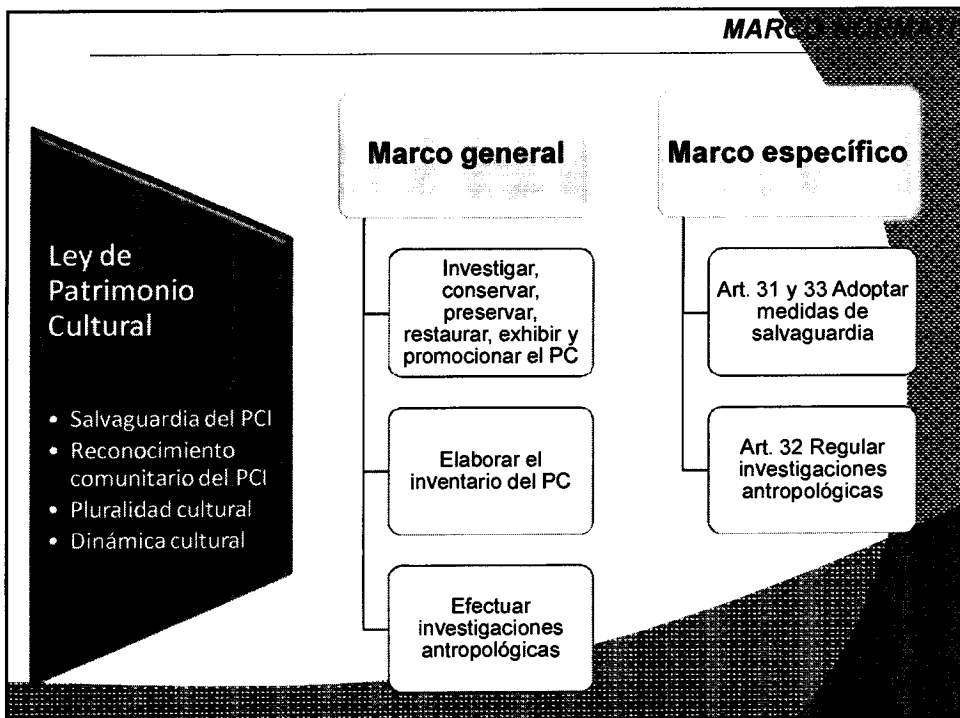
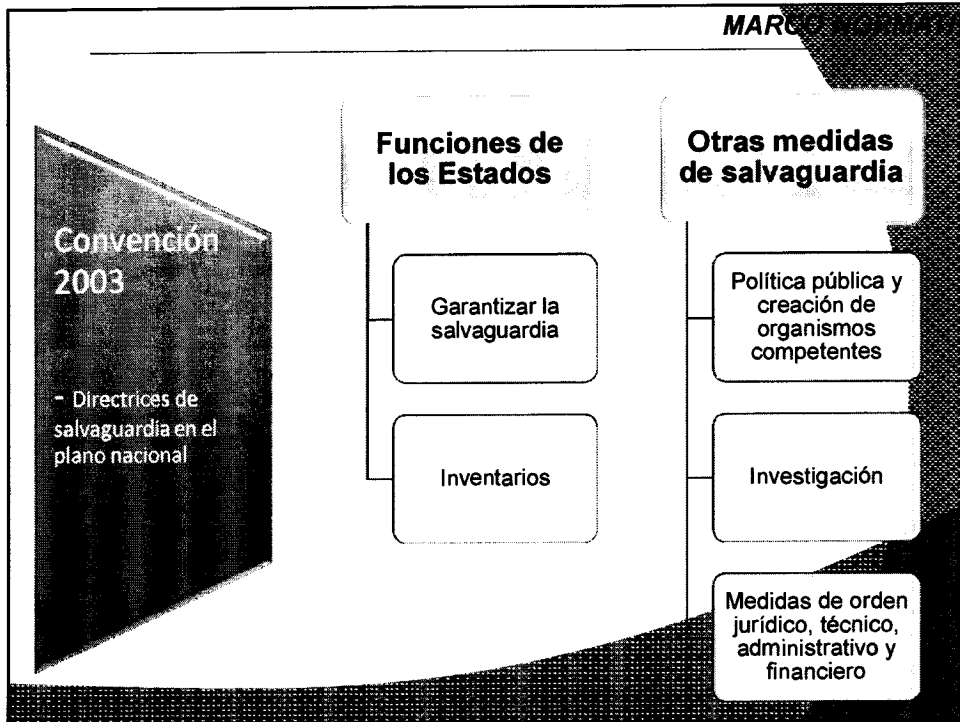


©SALVAGUARDIA DEL
PCI

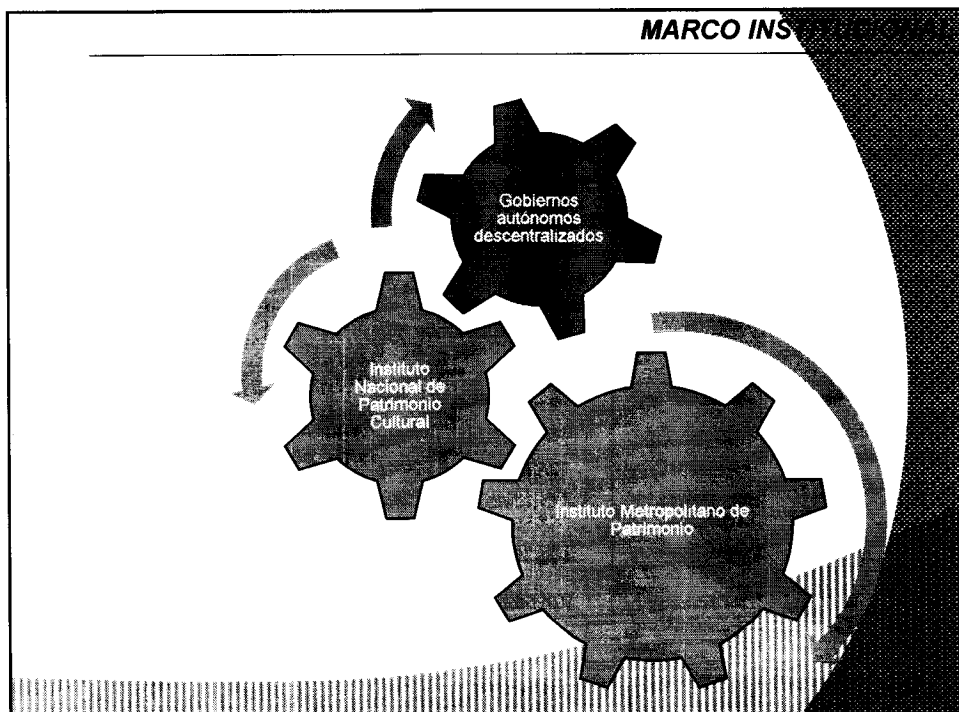
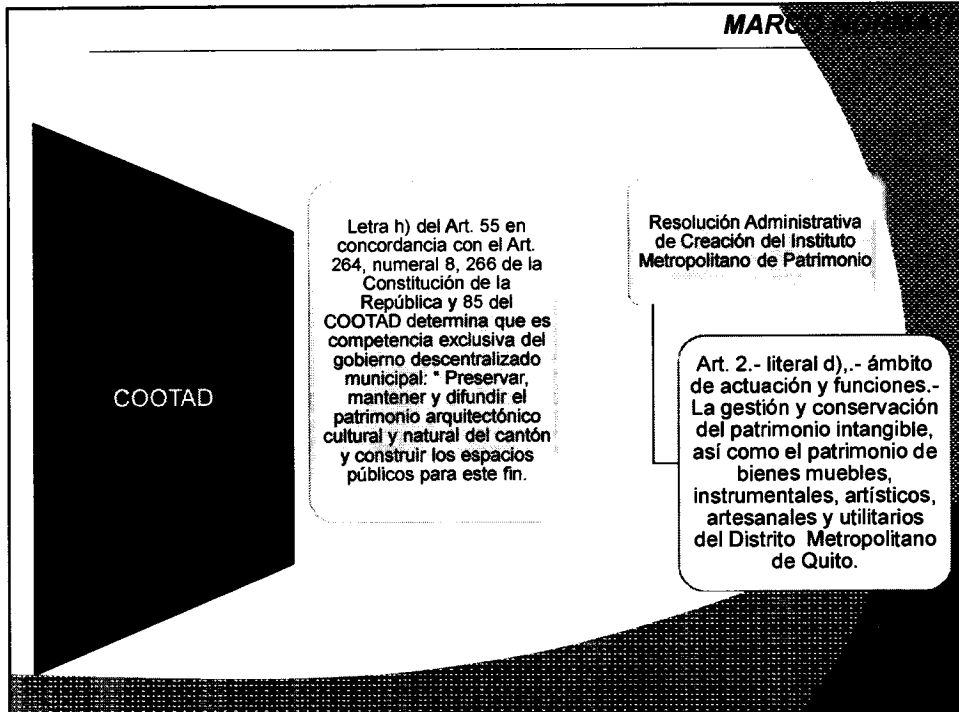
SALVAGUARDIA:

Medidas encaminadas a garantizar la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial, comprendidas la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión.


Handwritten signature or mark.



Handwritten signature or initials.


POLITICA D

La reflexión en torno a construir una política pública para el patrimonio inmaterial se base en el reconocimiento de la importancia de establecer limitaciones en la injerencia del Estado sobre la dinámica de las manifestaciones culturales, pues ésta depende de las dinámicas propias de las comunidades o grupos portadores, además de los contextos sociales, económicos, políticos, etc.



POLITICA D

Directrices de la política de salvaguardia del PCI




- Fortalecimiento institucional para la gestión y salvaguardia del PCI
- Formación de gestores y fortalecimiento de capacidades locales
- Diálogo intersectorial
- Mecanismos de participación efectiva de los involucrados
- Incentivos en el proceso de transmisión
- Protección de espacios inherentes al PCI
- Atención prioritaria al PCI en riesgo
- Manejo ético de la información
- Consentimiento libre, previo e informado

© INSTRUMENTOS PARA LA SALVAGUARDIA DEL PCI



REGISTRO DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

El registro es la fase de identificación preliminar de las manifestaciones del patrimonio inmaterial, de manera clasificada y sistematizada, que constituye la línea base para la elaboración de diagnósticos, así como para proponer líneas de investigación




REGISTRO DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

Registro Nacional

Decreto de Emergencia del Patrimonio Cultural	Adhesión a la Convención UNESCO 2003	4.588 registros de patrimonio inmaterial
---	--------------------------------------	--



INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL			
DIRECCIÓN DE INVENTARIO PATRIMONIAL			
PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL			
FICHA GENERAL			
INPC		COGSO	
1. DATOS DE LOCALIZACIÓN			
Provincia: ESMERALDAS	Cantón: EL CAYALPANO	Municipio: URUBA	
Parroquia: ESMERALDAS (URUBA)	Código: X	Municipio: URUBA	
Localidad: CANCHIMALERO			
Coordenadas en sistema UTM: Zona: 17 QUB X: 66190 Y: 24426 Y (Norte): 10136158 Z (Altitud): 4			
2. FOTOGRAFÍA REPRESENTATIVA			
			
Descripción de Fotografía: SALSA. PROCESOS Y AGUJITAS © INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL DEL I...			
3. DATOS DE IDENTIFICACIÓN			
Denominación: GENERACIONA SAN MARTÍN DE PORRES - CANCHIMALERO, ESMERALDAS			
Grupo social: ESPAÑOL		Lengua: LEONESA	
AFRODECENDIENTE: ESPAÑOL			
Ámbito: Ámbito			
USOS SOCIALES, RITUALES Y ACTOS FESTIVOS:			
Ritmo: Ritmo		Detalle del subtema: Detalle del subtema	
RITOS: RITOS PROFANIZADOS			

4. DESCRIPCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN

Canchimaleño con sus platos, mariscos y áreas impías es el sacramento de la fiesta patronal en honor a San Martín de Porres, el Santo Negro, como lo dicen popularmente.

San Martín de Porres, junto con San Antonio de Padua la Virgen de Carmen y la Virgen de las Mercedes, constituye las figuras más veneradas de este santoral afro-esmeraldense.

San Martín de Porres y Velazquez, fue esclavo en la Lima colonial. Nació el 8 de diciembre de 1578 y murió el 3 de noviembre de 1639. Fue hijo de un español, Juan de Porres, y de una negra llamada Ana Velazquez natural de Panamá que vivió en Lima.

San Martín, vivió en el arrabal de Misambó, sector pobre de esclavos en el barrio San Lázaro. Aquí se los años concientemente como esclavo, aprendió a hacer curaciones, herbario y curar a otros.

Las curas del convento dominico de Nuestra Señora del Rosario o acogió como parte de la orden religiosa, sin embargo su posición de marabó bastando le impidió convertirse en fraile en ese momento.

En 1594 entra a la orden de Santo Domingo de Guzmán, como "donado", pero gracias a sus habilidades y personalidad San Martín se convierte en fraile. Desarrollando cada vez más la humildad, la alegría, el servicio y la solidaridad, siguiendo el ejemplo de modelos de espíritu, desarrolló una personalidad tan sencilla, desafiándose contra de su origen religioso.

San Martín curó a los enfermos y era servicial con los que necesitaban. En 1619 sufrió de cuarenta, y fiebres altas. Aun enfermo, la fama de santo se le fue. La gente lo veía en transfiguraciones y en apariciones visionadas. Pero de tal, se le atribuyó el don de la telepatía para, se sabe de Lima, Cochabamba, México, China, Japón y otros. También tenía el don de la sanación, la alquimia y era hábil en el manejo de la vida. San Martín murió a los 61 años en 1639. La iglesia católica lo beatificó en 1877. Fue canonizado en 1922, sus restos reposan en la Basílica de Santo Domingo en Lima.

En varias ciudades del Perú, Venezuela, Panamá, Costa Rica y Guatemala, se realizan fiestas patronales, con personajes de su imagen.

De acuerdo con el padre Fabian Savio, en los 70s el antropólogo norteamericano Hanson Whitten, había registrado una proyección en honor a San Martín en la comunidad de la Tola (Cantón Eloy Alfaro), de allí que se pueda apreciar una foto del suceso en la portada del libro "Povos Negros" de Whitten, editado en 1992 por el Centro Cultural Afroecuatoriano.

Para los afroecuatorianos del Páramo estorbado y costarricense, los tres primeros días de noviembre son días de "guardar" se dicen los sagrados o consagrados al santísimo espíritu.

Hay en día la popularidad de San Martín es fuerte, en la mayoría de los cantones que las comunidades poseen en sus zonas se puede apreciar la imagen del santo. Cada día de noviembre los devotos y fieles se reúnen a celebrar toda la noche en honor al santo negro como prelude a la gran celebración del 3. La Fiesta de San Martín de Porres congrega a más de 20 comunidades afrodescendientes de la zona norte de Esmeraldas, devotos y fieles de San Lorenzo, Barón, Maitavado, Pando, Wabab, Wembabó, la Tola, La Tola, Lirio, los venían con amuletos en las noches y con la procesión de los santos durante el día.


La tradición de la Fiesta de Canchimaleño se celebra 25 años. Decenas de bailarines de San Lorenzo, Maitavado, Barón, la Tola, Jm Tola, Pampa de San El Baño, Tamblán, Panapana, Programa, Santa Rosa y otras, vuelven en el río Santiago y los enfermos hacen llegar a la isla de Lirio y luego al caserío de Canchimaleño. Realizan una procesión en el agua que dura al menos una hora con el santo.



Fecha y período		Detalle de la periodicidad																
Año	2015	3 de noviembre																
Letra																		
Ocasión																		
Otro																		
6. PORTADORES/OPORTES																		
Tipo	Nombre	Edad Tempo de actividad	Cargo, Función o actividad	Dirección	Localidad													
INDICADO	VALENCIA MISA	0	FIESTERA	MA. LONALDO	MALEXPADO													
INDICADO	PENA ULLOA MARIA	0	FIESTERA	MA. LONALDO	MALDONADO													
7. VALORACIÓN																		
Importancia para la comunidad																		
La celebración en honor a San Martín de Porres, motiva la unión familiar y comunitaria en la cual se evidencian elementos con los que las personas que participan de ella se sienten identificadas lo cual permite realizar su sentido de pertenencia por las acciones de entusiasmo e integración que se desarrollan a la festividad.																		
El patrimonio cultural inmaterial es un ejemplo de lo que en general en los distritos tradicionales transmitidos en la fiesta a San Martín existen en otros contextos de la religión católica (el espacio sagrado de la Iglesia, el ritual de misa) junto con elementos de religiosidad popular (bailes populares, juegos, cuenta de cánticos o charabas, etc.) que reflejan el sentimiento cultural como los cantos, las danzas con castles, tambores y arpas.																		
Sensibilidad al cambio																		
Las fiestas a San Martín son transmitidas de generación en generación, así que es una celebración vigente.																		
<table border="1"> <tr> <td>Ciudad</td> <td></td> </tr> <tr> <td>País</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Región</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Departamento</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Municipio</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Barrio</td> <td></td> </tr> </table>							Ciudad		País		Región		Departamento		Municipio		Barrio	
Ciudad																		
País																		
Región																		
Departamento																		
Municipio																		
Barrio																		
<table border="1"> <tr> <th>Apellidos y nombres</th> <th>Dirección</th> <th>Teléfono</th> <th>Sexo</th> <th>Edad</th> </tr> <tr> <td>VALENCIA GENTILE ROSA</td> <td>MALDONADO</td> <td>IND</td> <td>FEMENINO</td> <td>0</td> </tr> </table>							Apellidos y nombres	Dirección	Teléfono	Sexo	Edad	VALENCIA GENTILE ROSA	MALDONADO	IND	FEMENINO	0		
Apellidos y nombres	Dirección	Teléfono	Sexo	Edad														
VALENCIA GENTILE ROSA	MALDONADO	IND	FEMENINO	0														
8. INTEGRADORES																		
Código/Nombre		Asiento	Subítemo	Detalle del subítemo														
LA MISA		LA MISA	LA MISA	LA MISA														
AFROCARIBIA FORANE		AFROCARIBIA	AFROCARIBIA	AFROCARIBIA														
SANTOS		SANTOS	SANTOS	SANTOS														
9. ANEXOS																		
Nombre	Formato	Vínculo		Acción														
MEX-02-0000-12-00048_1.docx	MEX-02-0000-12-00048_1.jpg																	
MEX-02-0000-12-00048_2.jpg	MEX-02-0000-12-00048_2.jpg																	
MEX-02-0000-12-00048_3.jpg	MEX-02-0000-12-00048_3.jpg																	
MEX-02-0000-12-00048_4.jpg	MEX-02-0000-12-00048_4.jpg																	
MEX-02-0000-12-00048_5.jpg	MEX-02-0000-12-00048_5.jpg																	
MEX-02-0000-12-00048_6.jpg	MEX-02-0000-12-00048_6.jpg																	
MEX-02-0000-12-00048_7.jpg	MEX-02-0000-12-00048_7.jpg																	
MEX-02-0000-12-00048_8.jpg	MEX-02-0000-12-00048_8.jpg																	


FICHA

12. ANEXO FOTOGRAFICO




MEX-02-0000-12-00048_1.jpg

Descripción de la Fotografía: Rito de la Misa en el templo. Fotografía © Colección de la Fotografía Análisis en Caribbeños. Fotografía: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. 2011



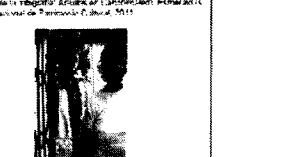
MEX-02-0000-12-00048_2.jpg

Descripción de la Fotografía: Rito de la Misa en el templo. Fotografía © Colección de la Fotografía Análisis en Caribbeños. Fotografía: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. 2011



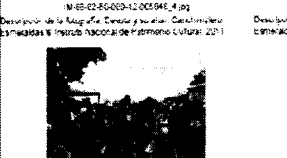
MEX-02-0000-12-00048_3.jpg

Descripción de la Fotografía: Rito de la Misa en el templo. Fotografía © Colección de la Fotografía Análisis en Caribbeños. Fotografía: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. 2011



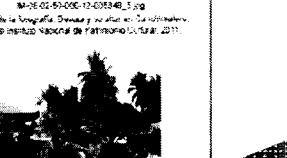
MEX-02-0000-12-00048_4.jpg

Descripción de la Fotografía: Rito de la Misa en el templo. Fotografía © Colección de la Fotografía Análisis en Caribbeños. Fotografía: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. 2011



MEX-02-0000-12-00048_5.jpg

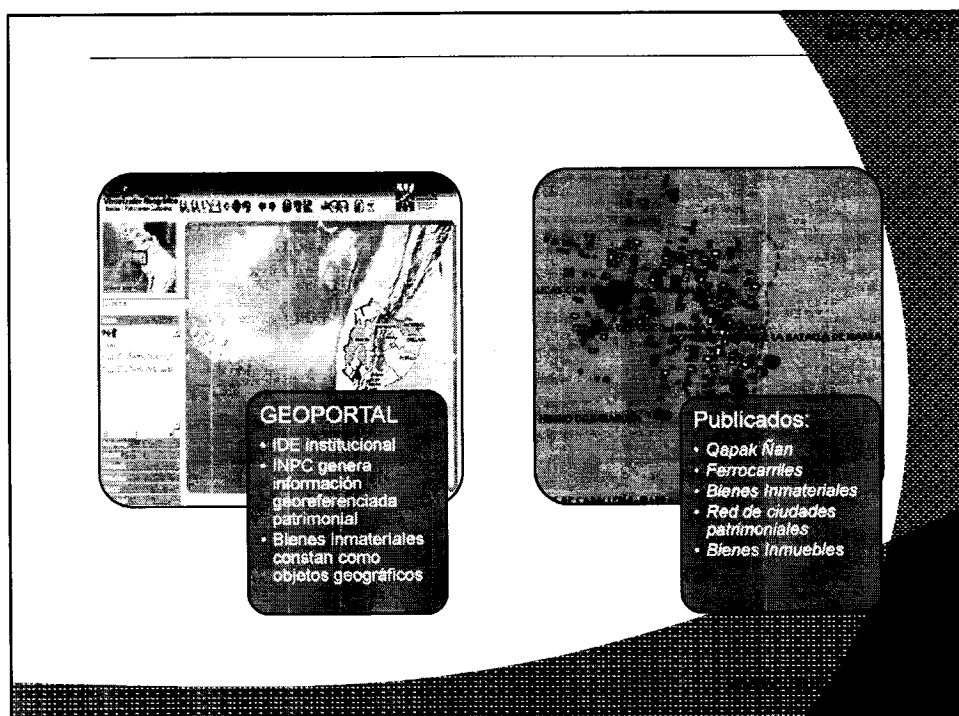
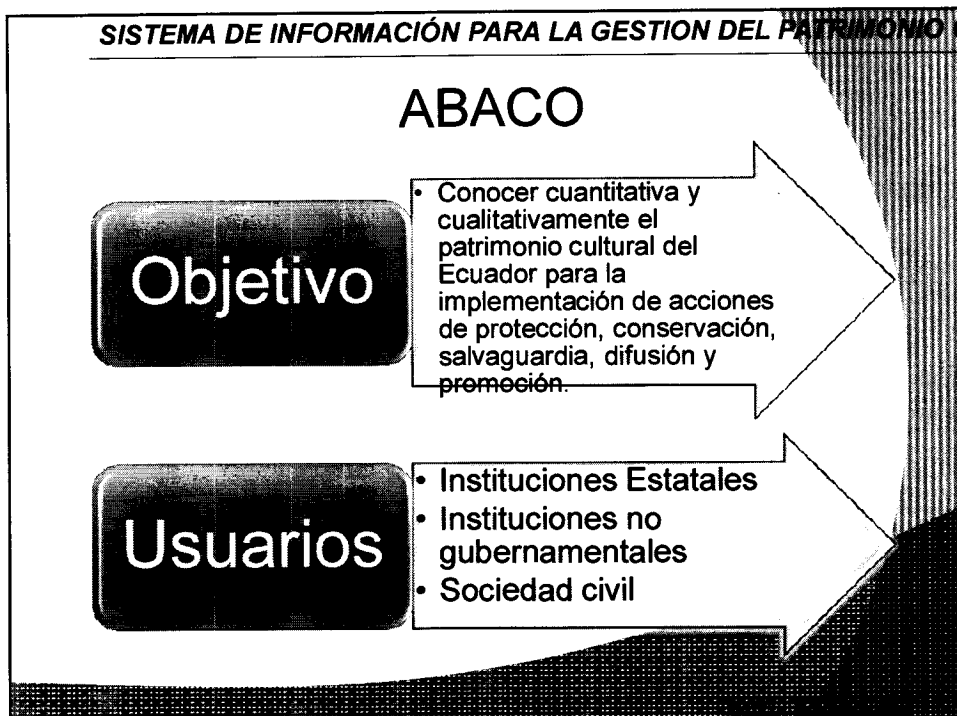
Descripción de la Fotografía: Rito de la Misa en el templo. Fotografía © Colección de la Fotografía Análisis en Caribbeños. Fotografía: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. 2011

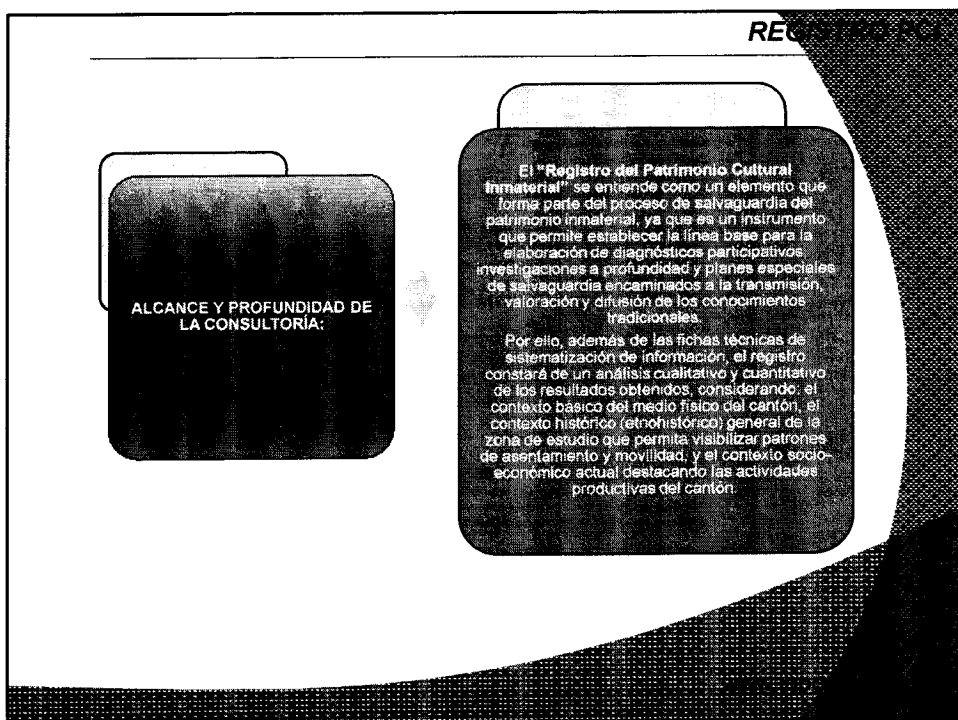
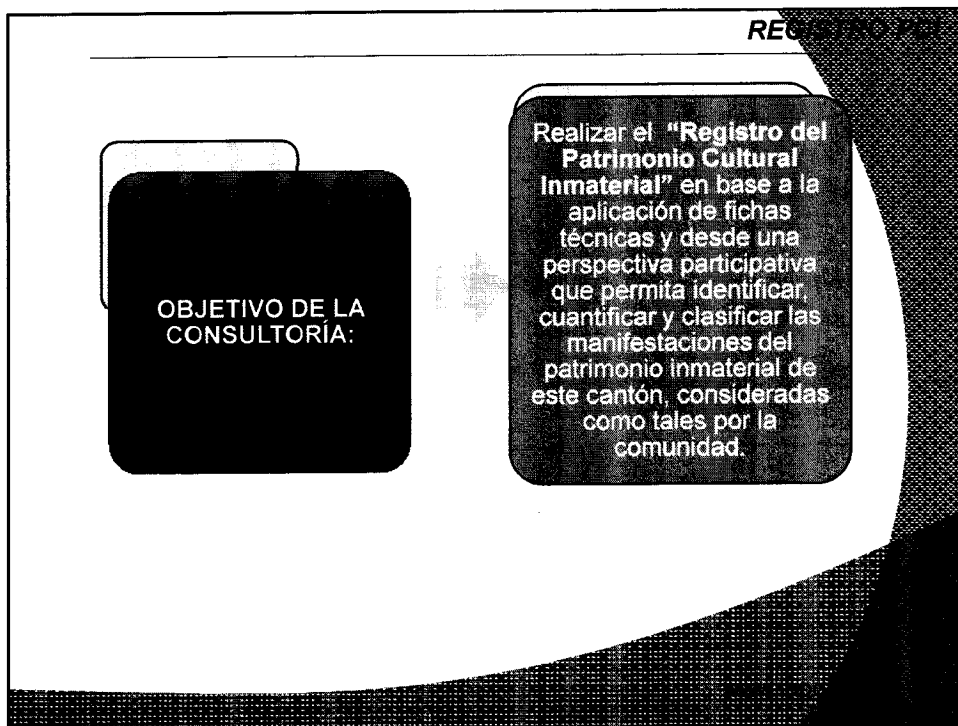


MEX-02-0000-12-00048_6.jpg

Descripción de la Fotografía: Rito de la Misa en el templo. Fotografía © Colección de la Fotografía Análisis en Caribbeños. Fotografía: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. 2011







REGISTRO PCI

METODOLOGÍA DE TRABAJO:

El registro se realiza a partir de una metodología etnográfica, por medio de la cual se describe y relaciona los aspectos simbólicos de las manifestaciones identificadas con otros elementos del patrimonio material e inmaterial.

En una primera instancia, el registro parte de la información ya documentada; es decir que la revisión bibliográfica y de otras fuentes es fundamental para la convalidación y sustento de la información. Pero esencialmente el registro se realiza a partir del trabajo de campo, y sobre todo la identificación de las manifestaciones por parte de las comunidades involucradas con el fin de indagar en el significado para sus portadores.

En este sentido, se hace obligatoria la aplicación de una metodología participativa en todas las fases del proceso y de técnicas de recopilación adecuadas como la observación participante, las narrativas, la historia de vida, la entrevista, el diálogo de saberes, talleres participativos, registro audiovisual y otras que permitan la incorporación de las percepciones e imaginarios de los portadores /detentores de los conocimientos.

La información recopilada se sistematiza en una ficha técnica diseñada por el INPC denominada *Ficha de Registro*, la misma que debe describir a la manifestación de tal manera que permita el acceso a su conocimiento.

REGISTRO PCI

>FASES:

Fase 1. Etapa de aproximación (30 días)

- Realizar la coordinación general
- Socializar la propuesta
- Conformar el equipo de trabajo
- Obtener el consentimiento por escrito, firma e informedo

Fase 2. Recopilación de la información (275 días)

- Análisis de Fuentes Documentales
- Registro etnográfico
- Registro audiovisual
- Georreferenciación

Fase 3. Análisis y sistematización (30 días)

- Informe del registro
- Ficha de registro
- Información al Sistema Nacional de Información para la Gestión del Patrimonio Cultural

Fase 4. Devolución de la información, seguimiento (30 días)

- Las comunidades portadoras del PCI tienen que el registro sus propios métodos, por ello se recomienda que todo proceso de registro conlleve un fortalecimiento de las capacidades locales, con el fin de que los portadores, los gestores y las comunidades sean quienes fundamenten y generen la actualización de la información.

**A
N
E
X
O

2**

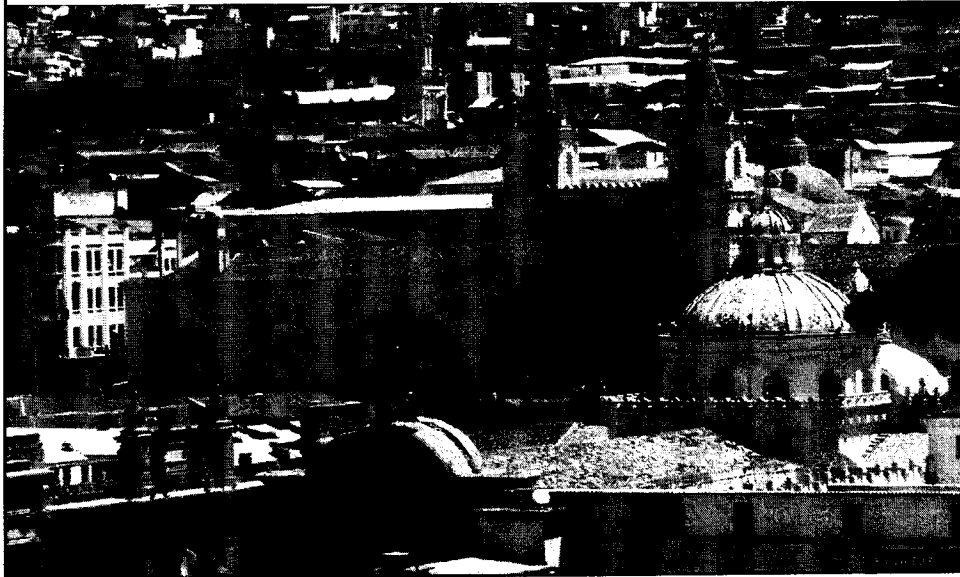
**MUNICIPIO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO**



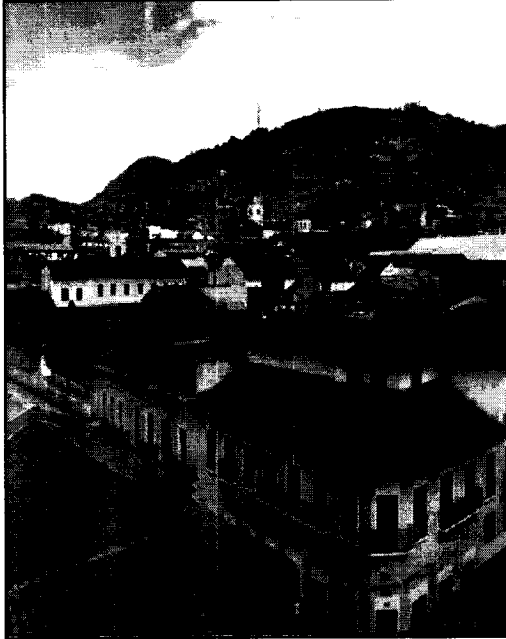
Instituto Metropolitano de
Patrimonio

DIRECCIÓN DE INVENTARIO PATRIMONIAL

INVENTARIO PATRIMONIAL DEL D.M.Q.

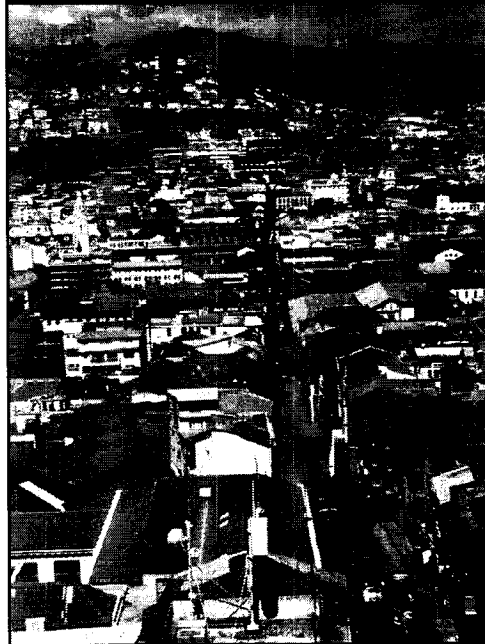


ANTECEDENTES



"Patrimonio Cultural: de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas" (Definición elaborada por la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre el Patrimonio Cultural, celebrada en París en 1972).

ÁREAS PATRIMONIALES



La Ordenanza 0260, en el Art. (1),- se entenderá por áreas patrimoniales aquellos ambitos territoriales que contengan o que constituyan en sí, bienes patrimoniales, que son elementos de valor natural, espacial o cultural que forman parte del proceso de conformación y desarrollo de los asentamientos humanos y que han adquirido tal significación social, que los hace representativos de su tiempo y de la creatividad humana -

110

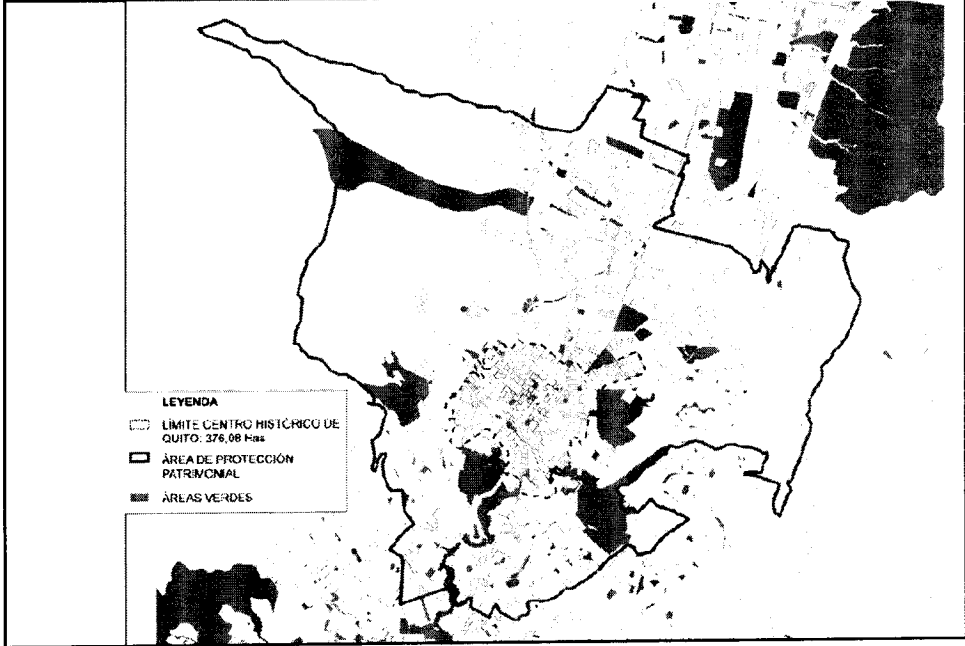
CLASIFICACIÓN TERRITORIAL DEL PATRIMONIO – ORD. 0260

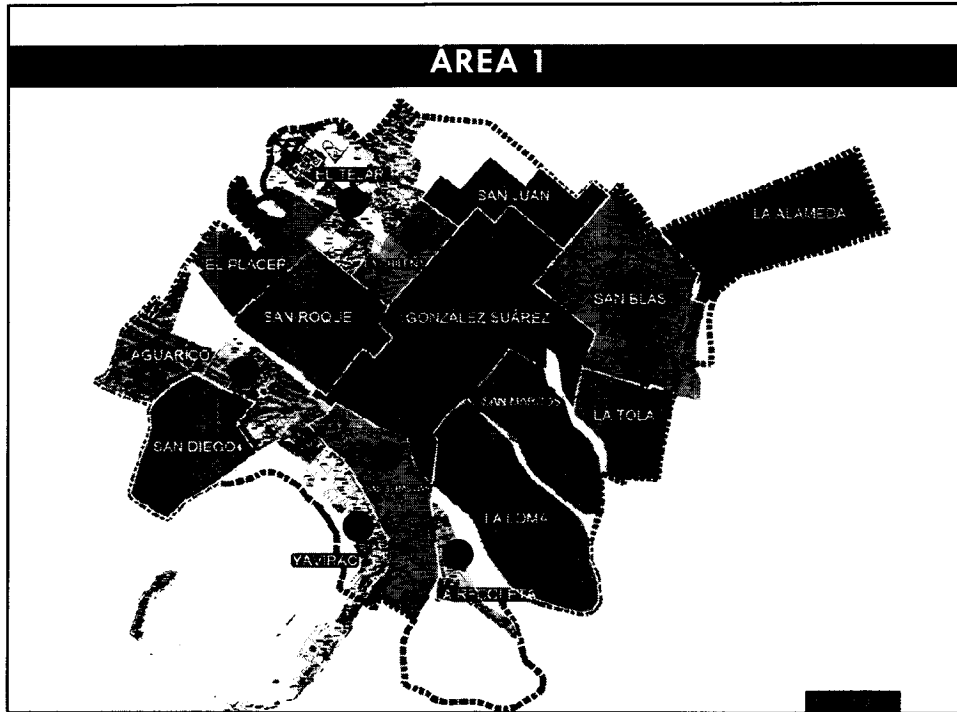
El Patrimonio Urbanístico y Arquitectónico se clasifica de la siguiente manera:

Área 1:	Área 2:	Área 3:	Área 4:	Área 5:
Centro Históric de Quito (Núcleo Histórico, área circundante, área de amortiguamiento y área de protección ambiental.	Edificaciones ubicadas en los barrios de inventario selectivo: Chimbacalle, La Magdalena, San Juan, América, La Alameda, El Ejido, Larrea, Universitario, Santa Clara, Belisario Quevedo, La Mariscal, Colón, La Floresta y La Paz - 6 de Diciembre.	Núcleos históricos, edificaciones inventariadas y sus entornos, ubicados en las parroquias urbanas de Guápulo, Cotocollao y Chillogallo. Núcleos históricos, edificaciones inventariadas y sus entornos ubicados en las 33 parroquias rurales.	Casas de hacienda con sus entornos naturales y paisaje circundante.	Entorno Natural y paisaje urbano (Río Machángara, el Itchimbía, estribaciones del Pichincha, el Panecillo, el Ijaló y el Unguñ)



ÁREA PATRIMONIAL - ORDENANZA 171



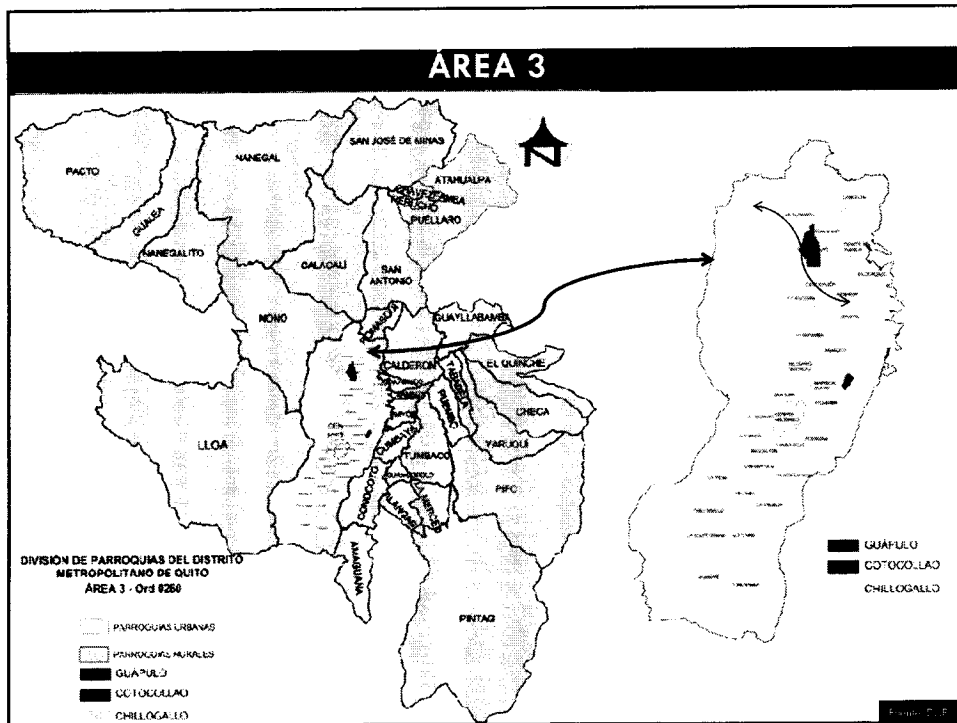


ÁREA 2

Map showing neighborhoods in Area 2: BELISARIO QUEVEDO, SAN JUAN, CHILIBULO, MAGDALENA, and PUENGASI. Other visible labels include LA VICENTINA, CENTRO HISTORICO, LA LARREA, LA UCCENTRA, and LA PACALLE.

<ul style="list-style-type: none"> •CHIMBACALLE •BELISARIO QUEVEDO •LA FLORESTA •CHILLOGALLO •LA COLON •MARISCAL 	<ul style="list-style-type: none"> •AMERICA - SAN JUAN •ALAMEDA •EL EJIDO •LA LARREA •SANTA CLARA DE SAN MILLAN •LA PAZ - SEIS DE DICIEMBRE. 	<p>BARRIOS A INCORPORARSE AL INVENTARIO</p> <ul style="list-style-type: none"> •MAGDALENA •VILLAFLORA •ORIENTE QUITENO •EL DORADO •LA VICENTINA
--	--	---

Handwritten signature or initials.



CONCEPTO DE INVENTARIO



Es el instrumento de planificación y gestión que contiene el registro, reconocimiento, evaluación física y registro de intervenciones de los bienes patrimoniales, e información sobre las características urbanas, ambientales, culturales, arquitectónicas, constructivas, de ocupación, y uso, así como de su estado de conservación". (Ordenanza 0260 de 04-06-2008, Art. 19)

El Municipio del DMQ, a través de la Secretaría de territorio hábitat y Vivienda y el Instituto Metropolitano de Patrimonio - Dirección de Inventario Patrimonial-, son las dependencias responsables del inventario patrimonial cultural material e Inmaterial.


En el marco de lo expuesto, y como uno de los objetivos principales consta la Actualización del Inventario del año de 1990 (A-40 - 28-12-2010 Art.2 literal a)

Handwritten scribble or signature.

ÁREA CONTINUA Y SELECTIVA - ORDENANZA 0260

Área Continua: Es el registro de todos y cada uno de los predios edificados en el área delimitada del Centro Histórico de Quito.

Área Selectiva: Es el registro de predios edificados ubicados en áreas sin una homogeneidad global en su caracterización urbano arquitectónica.
(Ordenanza 0260, en el Art. (19))



ÁREA CONTINUA
 ÁREA SELECTIVA

OBJETIVOS DEL INVENTARIO

OBJETIVO GENERAL:
Identificar, registrar, catalogar valorar el patrimonio cultural (arqueológico, natural, urbanístico y arquitectónico en general, que comprende: los monumentos, edificaciones, equipamiento, espacios públicos, o núcleos urbanos y rurales, bienes muebles., tradiciones orales, costumbres)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:


- >Diseñar y desarrollar el SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES PATRIMONIALES PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.
- >Incorporar al inventario patrimonial nuevos barrios e inmuebles que cumplan con características tipológicas y morfológicas.
- >Realizar un diagnóstico general del estado de conservación de los bienes patrimoniales, para la formulación de políticas de gestión y planes de desarrollo territorial – PGDT
- >Difundir el Inventario y establecer mecanismos de interacción entre la comunidad con el fin de promover el conocimiento, rescate y protección del Patrimonio.



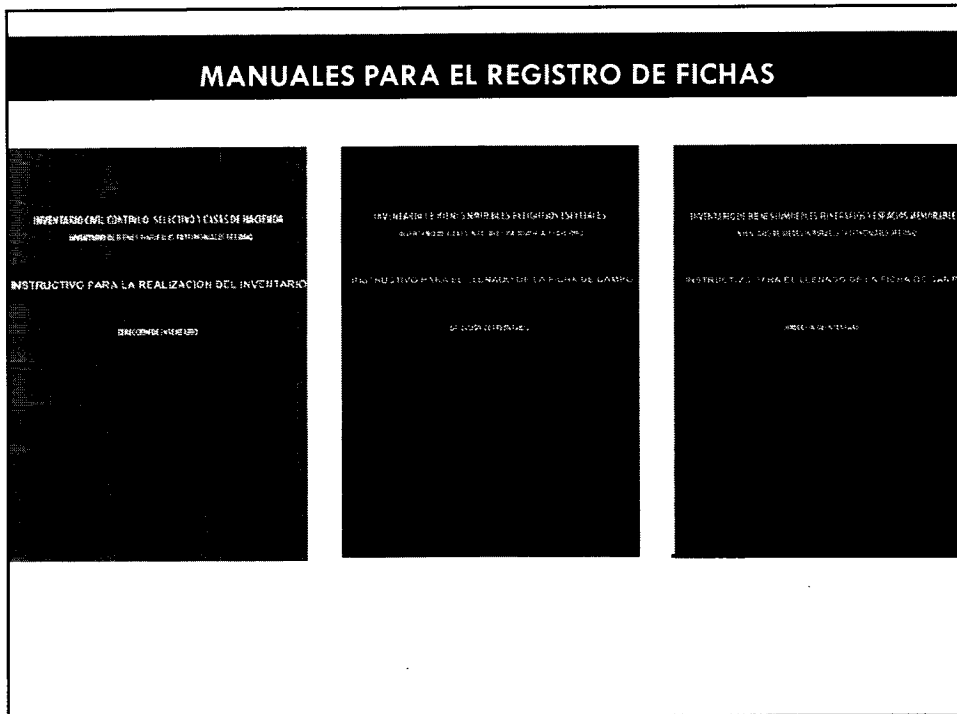


FASES DE ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO

PATRIMONIO MATERIAL
INVENTARIO CONTINUO Y SELECTIVO
Arquitectura Civil
Arquitectura Monumental – Institucional
Arquitectura Monumental Religiosa
Arquitectura Funeraria
Conjuntos Urbanos
Arqueológico
Casas de Hacienda
PATRIMONIO INMATERIAL



INSTRUMENTOS PARA EL REGISTRO DE INVENTARIO



[Handwritten signature]

INMUEBLES RELIGIOSOS

QUITO
INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA
INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

1.1. Identificación del Programa

1.2. Datos del Programa

1.3. Datos del Beneficiario

1.4. Datos del Beneficiario

1.5. Datos del Beneficiario

1.6. Datos del Beneficiario

1.7. Datos del Beneficiario

1.8. Datos del Beneficiario

1.9. Datos del Beneficiario

1.10. Datos del Beneficiario

1.11. Datos del Beneficiario

1.12. Datos del Beneficiario

1.13. Datos del Beneficiario

1.14. Datos del Beneficiario

1.15. Datos del Beneficiario

1.16. Datos del Beneficiario

1.17. Datos del Beneficiario

1.18. Datos del Beneficiario

1.19. Datos del Beneficiario

1.20. Datos del Beneficiario

1.21. Datos del Beneficiario

1.22. Datos del Beneficiario

1.23. Datos del Beneficiario

2. DESCRIPCIÓN Y CATEGORIZACIÓN DE LA ASOCIACIÓN

2.1. Descripción

2.2. Descripción

2.3. Descripción

2.4. Descripción

2.5. Descripción

2.6. Descripción

2.7. Descripción

2.8. Descripción

2.9. Descripción

2.10. Descripción

2.11. Descripción

2.12. Descripción

2.13. Descripción

2.14. Descripción

2.15. Descripción

2.16. Descripción

2.17. Descripción

2.18. Descripción

2.19. Descripción

2.20. Descripción

2.21. Descripción

2.22. Descripción

2.23. Descripción

2.24. Descripción

2.25. Descripción

2.26. Descripción

2.27. Descripción

2.28. Descripción

2.29. Descripción

2.30. Descripción

INMUEBLES FUNERARIOS

QUITO
INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA
INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

1.1. Identificación del Programa

1.2. Datos del Programa

1.3. Datos del Beneficiario

1.4. Datos del Beneficiario

1.5. Datos del Beneficiario

1.6. Datos del Beneficiario

1.7. Datos del Beneficiario

1.8. Datos del Beneficiario

1.9. Datos del Beneficiario

1.10. Datos del Beneficiario

1.11. Datos del Beneficiario

1.12. Datos del Beneficiario

1.13. Datos del Beneficiario

1.14. Datos del Beneficiario

1.15. Datos del Beneficiario

1.16. Datos del Beneficiario

1.17. Datos del Beneficiario

1.18. Datos del Beneficiario

1.19. Datos del Beneficiario

1.20. Datos del Beneficiario

1.21. Datos del Beneficiario

1.22. Datos del Beneficiario

1.23. Datos del Beneficiario

2. DESCRIPCIÓN Y CATEGORIZACIÓN DE LA ASOCIACIÓN

2.1. Descripción

2.2. Descripción

2.3. Descripción

2.4. Descripción

2.5. Descripción

2.6. Descripción

2.7. Descripción

2.8. Descripción

2.9. Descripción

2.10. Descripción

2.11. Descripción

2.12. Descripción

2.13. Descripción

2.14. Descripción

2.15. Descripción

2.16. Descripción

2.17. Descripción

2.18. Descripción

2.19. Descripción

2.20. Descripción

2.21. Descripción

2.22. Descripción

2.23. Descripción

2.24. Descripción

2.25. Descripción

2.26. Descripción

2.27. Descripción

2.28. Descripción

2.29. Descripción

2.30. Descripción

Handwritten mark or signature.

CASAS DE HACIENDA

The screenshot displays the 'Casas de Hacienda' software interface. It features a top header with the text 'Quito' and 'INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES PATRIMONIALES DE LA BUENASERVIDAD S.A. PARA EL SECTOR DE CASAS DE HACIENDA'. The main area is divided into several sections: a top-left section with a table for '1. INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES PATRIMONIALES DE LA BUENASERVIDAD S.A.', a middle-left section with a site plan diagram, and a right-hand section with multiple tables and a large empty space for notes or drawings. The interface includes various input fields, checkboxes, and a structured layout for data management.

CONJUNTOS URBANOS

The screenshot displays the 'Conjuntos Urbanos' software interface. It features a top header with the text 'Quito' and 'INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES PATRIMONIALES DE LA BUENASERVIDAD S.A. PARA EL SECTOR DE CASAS DE HACIENDA'. The main area is divided into several sections: a top-left section with a table for '1. INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES PATRIMONIALES DE LA BUENASERVIDAD S.A.', a middle-left section with a site plan diagram, and a right-hand section with multiple tables and a large empty space for notes or drawings. The interface includes various input fields, checkboxes, and a structured layout for data management.

A handwritten signature or set of initials, possibly 'AB', is located in the bottom left corner of the page.

MOBILIARIO URBANO

Quito
INFORMACIÓN GENERAL DEL MOBILIARIO URBANO

1.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL MOBILIARIO URBANO		1.2 Información General del Mobiliario	
1.1.1 Tipo de Mobiliario	1.1.2 Ubicación	1.2.1 Ubicación	1.2.2 Descripción
1.1.3 Material	1.1.4 Estado	1.2.3 Ubicación	1.2.4 Descripción
1.1.5 Observaciones	1.1.6 Observaciones	1.2.5 Ubicación	1.2.6 Descripción
1.1.7 Observaciones	1.1.8 Observaciones	1.2.7 Ubicación	1.2.8 Descripción
1.1.9 Observaciones	1.1.10 Observaciones	1.2.9 Ubicación	1.2.10 Descripción

ESPACIO PÚBLICO

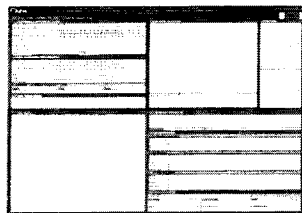
Quito
INFORMACIÓN GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO

1.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO		1.2 Información General del Espacio Público	
1.1.1 Tipo de Espacio	1.1.2 Ubicación	1.2.1 Ubicación	1.2.2 Descripción
1.1.3 Material	1.1.4 Estado	1.2.3 Ubicación	1.2.4 Descripción
1.1.5 Observaciones	1.1.6 Observaciones	1.2.5 Ubicación	1.2.6 Descripción
1.1.7 Observaciones	1.1.8 Observaciones	1.2.7 Ubicación	1.2.8 Descripción
1.1.9 Observaciones	1.1.10 Observaciones	1.2.9 Ubicación	1.2.10 Descripción

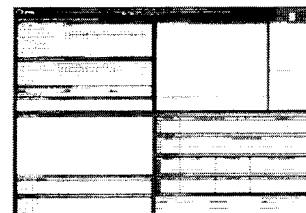
FICHA DE VALORACIÓN

5. VALORACION				VALORACION			
5.1.4.1.7. Patrimonio Inmueble				5.1.4.1.7.1. Patrimonio Inmueble		5.1.4.1.7.2. Patrimonio Inmueble	
Perteneciente a:				Tipo de Patrimonio		Puntuación	
Perteneciente a: PPA				34			
Perteneciente a: PPA				A Absoluta		33-30	
Perteneciente a: PPA				B Parcela		28-32	
Perteneciente a: PPA				C Negativa		02-10	
DE VALOR PATRIMONIAL							
5.1.4.1.8. Patrimonio Móvil				5.1.4.1.8.1. Patrimonio Móvil		5.1.4.1.8.2. Patrimonio Móvil	
Perteneciente a:				Tipo de Patrimonio		Puntuación	
Perteneciente a: PPA				34			
Perteneciente a: PPA				A Absoluta		33-30	
Perteneciente a: PPA				B Parcela		28-32	
Perteneciente a: PPA				C Negativa		02-10	
DE VALOR PATRIMONIAL							

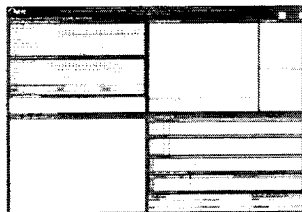
FICHA DE INVENTARIO PATRIMONIO INMATERIAL



A1- FICHA DE TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES



A2 - FICHA DE PRÁCTICAS ARTESANALES



A3-USOS SOCIALES, RITUALES Y ACTOS FESTIVOS

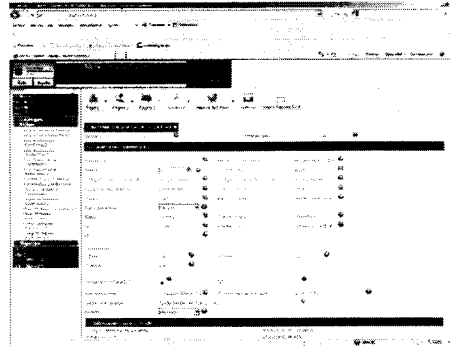
SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES PATRIMONIALES

Objetivo General:

Diseñar, desarrollar e implementar una solución informática que contemple las funcionalidades, requerimientos actuales y futuros para la Administración y Gestión del Inventario de Bienes Inmuebles Patrimoniales ubicados en el DMQ.

Objetivos Específicos:

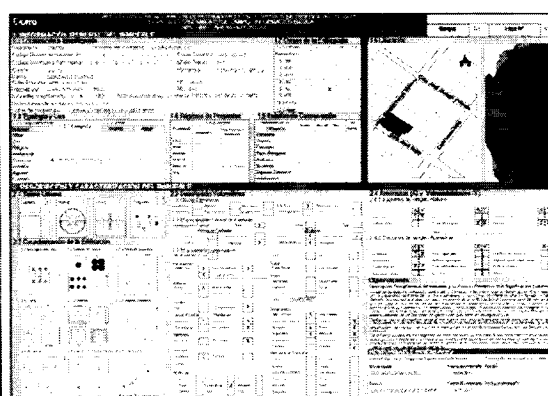
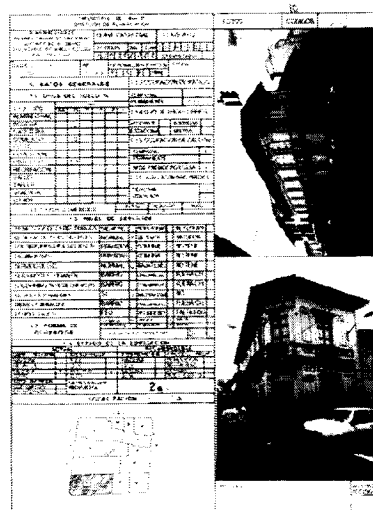
- Realizar un sistema para administrar el inventario de los bienes inmuebles patrimoniales en el D.M.Q. En los ámbitos de Arquitectura : Civil, Religiosa, Haciendas, Equipamiento Funerario, Conjuntos Urbanos, Espacios Públicos y Mobiliario Urbano.
- Integrar la ubicación geográfica de los bienes patrimoniales identificados en un sistema de información geográfico (SIG).
- Componer el sistema con los sistemas centrales relacionados: **Sistema de Catastro**, **IRM**, **Sistema de Gestión y Control Territorial (SGCT)**, **Informe de Compatibilidad de Uso de Suelo (ICUS)**, **Sistema de Reconocimiento de la Construcción Informal (SRCI)**.
- Publicar información relacionada del sistema en la Intranet/Internet.



FICHAS DE INVENTARIO

FICHA INVENTARIO 1990

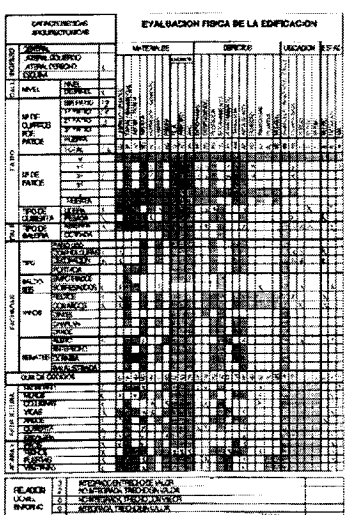
FICHA INVENTARIO ACTUAL

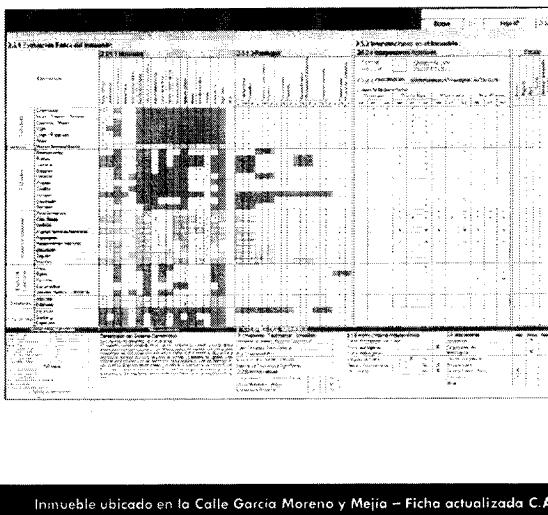


Inmueble ubicado en la Calle García Moreno y Mejía – Ficha actualizada C.A.E

FICHAS DE INVENTARIO

FICHA INVENTARIO 1990	FICHA INVENTARIO ACTUAL
-----------------------	-------------------------





Inmueble ubicado en la Calle García Moreno y Mejía - Ficha actualizada C.A.E.

FICHAS DE INVENTARIO

FICHA INVENTARIO 1990	FICHA INVENTARIO ACTUAL
-----------------------	-------------------------

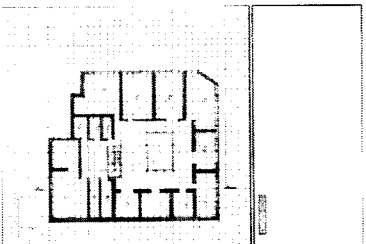




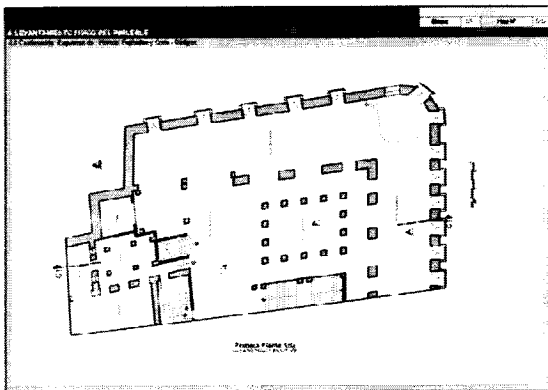
Inmueble ubicado en la Calle García Moreno y Mejía - Ficha actualizada C.A.E.

FICHAS DE INVENTARIO

FICHA INVENTARIO 1990



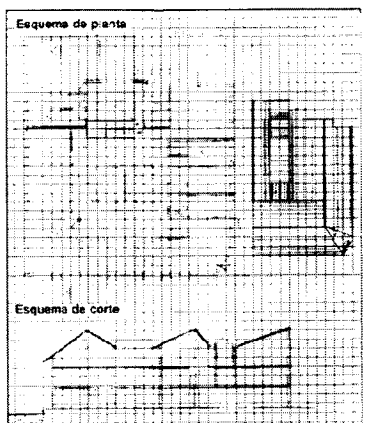
FICHA INVENTARIO ACTUAL



Inmueble ubicado en la Calle Garcia Moreno y Mejia – Ficha actualizada C.A.E.

FICHAS DE INVENTARIO

FICHA INVENTARIO 1990

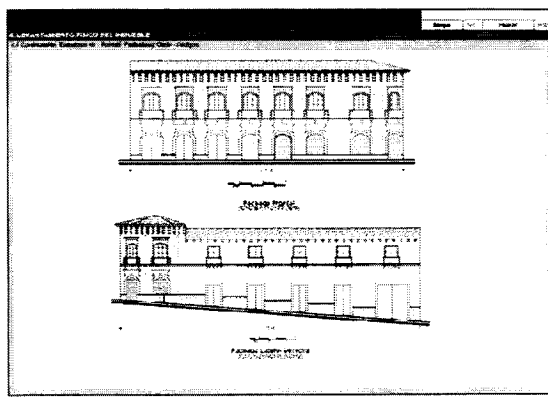


Esquema de planta

Esquema de corte

BARRIO	SALVAMENTO DE LA IDENTIFICACION	PROYECTANTE
101-00	ESTRUCTURA CONCRETO ARMADO	1990-00
101-01	REVESTIMIENTO DE PARED	1990-01
101-02	REVESTIMIENTO DE PARED	1990-02
101-03	REVESTIMIENTO DE PARED	1990-03
101-04	REVESTIMIENTO DE PARED	1990-04
101-05	REVESTIMIENTO DE PARED	1990-05
101-06	REVESTIMIENTO DE PARED	1990-06
101-07	REVESTIMIENTO DE PARED	1990-07
101-08	REVESTIMIENTO DE PARED	1990-08
101-09	REVESTIMIENTO DE PARED	1990-09
101-10	REVESTIMIENTO DE PARED	1990-10

FICHA INVENTARIO ACTUAL



LEVANTAMIENTO EXTERIOR DEL INMUEBLE

FACADA LADO NOROCCIDENTAL

FACADA LADO SURESTE

Inmueble ubicado en la Calle Garcia Moreno y Mejia – Ficha actualizada C.A.E.

Handwritten mark

INVENTARIO INMATERIAL - MEDICINA TRADICIONAL

Objetivos:

- 1.- Investigar y registrar el patrimonio cultural inmaterial.
- 2.- Sensibilizar e informar a la ciudadanía sobre la importancia del patrimonio cultural inmaterial en el ámbito de la medicina tradicional.



PROYECTOS EJECUTADOS 2010-2014

INVENTARIO CONTINUO ARQUITECTURA CIVIL	
PRIMERA ETAPA1 FASE1 Y FASE 2 DE ACTUALIZACION DEL INVENTARIO 1990.	3407 INMUEBLES
INVENTARIO RELIGIOSO FUNERARIO AREA CONTINUA Y SELECTIVA	
ARQUITECTURA RELIGIOSO	165 INMUEBLES
ARQUITECTURA FUNERARIA	68 INMUEBLES
INSTITUCIONAL Y ESTATAL AREA CONTINUA Y SELECTIVA	
INMUEBLES	320 INMUEBLES
ARQUITECTURA CIVIL AREA SELECTIVA - FASE II	
BARRIOS URBANOS ETAPA I FASE I	440 INMUEBLES
BARRIOS URBANOS ETAPA I FASE II	1492 INMUEBLES
PARROQUIAS RURALES ETAPA I	348 INMUEBLES
PARROQUIAS RURALES ETAPA I FASE II	1325 INMUEBLES
ARQUITECTURA SIGLO XX	
ARQUITECTURA SIGLO XX	125 INMUEBLES
MEDICINA TRADICIONAL - FASE II	
FICHAS:	40 FICHAS DE MEDICINA TRADICIONAL
SIABIP SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES PATRIMONIALES	
Diseño, desarrollo e implementación del sistema	

ESTUDIOS ENTREGADOS A LA SECRETARIA DE TERRITORIO HABITAD Y VIVIENDA – UNIDAD DE AREAS HISTORICAS

INVENTARIO CONTINUO ARQUITECTURA CIVIL	
PRIMERA ETAPA1 FASE 1 Y FASE 2 DE ACTUALIZACION DEL INVENTARIO 1990.	3407 INMUEBLES
INVENTARIO RELIGIOSO FUNERARIO AREA CONTINUA Y SELECTIVA	
ARQUITECTURA RELIGIOSO	165 INMUEBLES
ARQUITECTURA FUNERARIA	68 INMUEBLES
ESTUDIOS DE INVENTARIO	
BARRIO LA FLORESTA	169 INMUEBLES
BARRIO MARISCAL SUCRE (en revisión final)	458 INMUEBLES
BARRIO LA COLON (en revisión final)	54 INMUEBLES

PROYECTOS EN PROCESO DE EJECUCION NOVIEMBRE 2014

INVENTARIO AREA CONTINUA	
ARQUITECTURA CIVIL ETAPA I FASE III ACTUALIZACION INVENTARIO 1990	1000 INMUEBLES
INVENTARIO AREA SELECTIVA	
REGISTRO, VALORACION Y CATALOGACION CASAS DE HACIENDA ETAPA 4 FASE 1	292 INMUEBLES
ESTUDIOS DE INVENTARIO	
ESTUDIOS DE INVENTARIADOS BARRIOS URBANOS.	6 BARRIOS(CHIMBACALLE, GUAPULO, COTOCOLLAO, CHILLOGALLO, MANUEL LARREA)
ESTUDIOS DE INVENTARIO PARROQUIAS RURALES	33 PARROQUIAS

Registro de los Bienes Culturales Patrimoniales - BCP - Muebles, del Distrito Metropolitano de Quito

▣ OBJETIVO GENERAL

- ▣ Contribuir con la alimentación del Sistema de Gestión del Patrimonio Cultural del Distrito Metropolitano de Quito, mediante la identificación de los BCP Muebles en los contenedores de su jurisdicción.



Registro de los BCP Muebles, del Distrito Metropolitano de Quito

▣ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Contribuir a la gestación de una Línea Base Patrimonial, que se proyecte a generar nuevas investigaciones que aporten en el fortalecimiento de la identidad quiteña.
- Contar con un Diagnóstico General del Estado de Conservación y Vulnerabilidad de los BCP Muebles.
- Establecer prioridades de intervención.
- Crear una base de datos que constituya una herramienta para la gestión patrimonial.
- Socializar y difundir esta información para facilitar el acceso a la ciudadanía a su patrimonio.



Registro de los Bienes Culturales Patrimoniales BCP Muebles, del Distrito Metropolitano de Quito

ALCANCE Y PROFUNDIDAD DE LA CONSULTORÍA

- Cada uno de los BCP Muebles a registrarse debe cumplir con parámetros técnicos que lo califiquen como de interés cultural y patrimonial; los registros serán levantados en fichas con formatos pre-establecidos por el Instituto Metropolitano de Patrimonio, bajo los parámetros de experiencias anteriores tales como: Unidad de Gestión del Decreto de Emergencia, y la Unidad Técnica Plan de Protección y Recuperación del Patrimonio Cultural del Ecuador (PRPC) del Ministerio de Cultura, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC).
- Una vez levantada la información, los datos entregados por el Consultor deberán ser tabulados cuantitativa y cualitativamente.



Registro de los Bienes Culturales Patrimoniales BCP Muebles, del Distrito Metropolitano de Quito

- **Estructura general de las fichas**
La estructura de las fichas de registro e inventariado responde a los requerimientos de información de cada uno de los tipos de bienes culturales patrimoniales muebles. La información está organizada en:
 - **Áreas.** Conjunto de campos que proporcionan información sobre la temática que da nombre a esa sección. Las áreas se encuentran escritas en mayúsculas y numeradas secuencialmente.
 - **Campos.** Datos específicos que aportan información sobre el bien registrado e inventariado.
Los campos se encuentran escritos en altas y bajas. Estos pueden ser:
 - **Campos cerrados:** datos predeterminados en cajas de listas y casilleros de selección, que unifican la entrada de información.

Tomado de: INPC, Instructivo para Fichas de Registro e Inventario Bienes Muebles. 2011.



[Handwritten signature]

Registro de los BCP Muebles, del Distrito Metropolitano de Quito

- **Estructura general de las fichas**
- • **Campos abiertos:** en este tipo de campos se utiliza texto abierto, de acuerdo con las especificaciones de los instructivos de cada tipo de bien. Los textos se escriben en altas y bajas, tomando en cuenta las normas gramaticales y ortográficas vigentes.
- • **Campos mixtos:** es la combinación de campos cerrados con campos abiertos. En este tipo de campos se inicia con la selección de unos de los ítems del campo cerrado y se detalla mayor información en el campo abierto.
- **Ítems.** Opciones que contiene un campo. Los ítems se presentan a manera de un listado de posibilidades en la caja de listas y como casilleros de selección.

Tomado de: INPC, Instructivo para Fichas de Registro e Inventario Bienes Muebles. 2011.



FICHA DE REGISTRO DE BCP MUEBLES	
1. INFORMACIÓN GENERAL	
2. DESCRIPCIÓN DEL BIEN	
3. VALORES	
4. OBSERVACIONES	
5. FOTOGRAFÍA DEL BIEN	
6. OBSERVACIONES DE LA FOTOGRAFÍA	
7. OBSERVACIONES	
8. OBSERVACIONES	
9. OBSERVACIONES	
10. OBSERVACIONES	
11. OBSERVACIONES	
12. OBSERVACIONES	
13. OBSERVACIONES	
14. OBSERVACIONES	
15. OBSERVACIONES	
16. OBSERVACIONES	
17. OBSERVACIONES	
18. OBSERVACIONES	
19. OBSERVACIONES	
20. OBSERVACIONES	
21. OBSERVACIONES	
22. OBSERVACIONES	
23. OBSERVACIONES	
24. OBSERVACIONES	
25. OBSERVACIONES	
26. OBSERVACIONES	
27. OBSERVACIONES	
28. OBSERVACIONES	
29. OBSERVACIONES	
30. OBSERVACIONES	
31. OBSERVACIONES	
32. OBSERVACIONES	
33. OBSERVACIONES	
34. OBSERVACIONES	
35. OBSERVACIONES	
36. OBSERVACIONES	
37. OBSERVACIONES	
38. OBSERVACIONES	
39. OBSERVACIONES	
40. OBSERVACIONES	
41. OBSERVACIONES	
42. OBSERVACIONES	
43. OBSERVACIONES	
44. OBSERVACIONES	
45. OBSERVACIONES	
46. OBSERVACIONES	
47. OBSERVACIONES	
48. OBSERVACIONES	
49. OBSERVACIONES	
50. OBSERVACIONES	
51. OBSERVACIONES	
52. OBSERVACIONES	
53. OBSERVACIONES	
54. OBSERVACIONES	
55. OBSERVACIONES	
56. OBSERVACIONES	
57. OBSERVACIONES	
58. OBSERVACIONES	
59. OBSERVACIONES	
60. OBSERVACIONES	
61. OBSERVACIONES	
62. OBSERVACIONES	
63. OBSERVACIONES	
64. OBSERVACIONES	
65. OBSERVACIONES	
66. OBSERVACIONES	
67. OBSERVACIONES	
68. OBSERVACIONES	
69. OBSERVACIONES	
70. OBSERVACIONES	
71. OBSERVACIONES	
72. OBSERVACIONES	
73. OBSERVACIONES	
74. OBSERVACIONES	
75. OBSERVACIONES	
76. OBSERVACIONES	
77. OBSERVACIONES	
78. OBSERVACIONES	
79. OBSERVACIONES	
80. OBSERVACIONES	
81. OBSERVACIONES	
82. OBSERVACIONES	
83. OBSERVACIONES	
84. OBSERVACIONES	
85. OBSERVACIONES	
86. OBSERVACIONES	
87. OBSERVACIONES	
88. OBSERVACIONES	
89. OBSERVACIONES	
90. OBSERVACIONES	
91. OBSERVACIONES	
92. OBSERVACIONES	
93. OBSERVACIONES	
94. OBSERVACIONES	
95. OBSERVACIONES	
96. OBSERVACIONES	
97. OBSERVACIONES	
98. OBSERVACIONES	
99. OBSERVACIONES	
100. OBSERVACIONES	

Registro de los BCP Muebles, del Distrito Metropolitano de Quito

Ficha modelo



EQUIPO TÉCNICO – DIRECCIÓN DE INVENTARIO

DIRECTORA EJECUTIVA IMP: ARQ. DORA ARÍZAGA GUZMÁN

Director Inventario Patrimonial:

Arquitecto Jesús María Loor Bravo

Arquitecto Lauro Nina, ex Director

Coordinadora Técnica:

Arquitecta Esperanza Fonseca.

Técnicos:

Restaurador en BB MM Leonardo Espin

Socióloga María Gabriela Guevara

Arquitecta Aníbal Iza.

Arquitecto Walter Morales

Arquitecto Marlon Ramírez

Tecnóloga Fabiola Paguay

Arquitecta Fernanda Vásquez

Secretaria Ing. Mercedes García



[Handwritten signature]